



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0056

Salta, 13 de febrero de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.642/2018

**VISTO:**

El pedido de fs. 13, elevado por la estudiante Selene Araceli, Gutiérrez Sánchez – LU: 415.935, solicitando los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada desarrollada en el marco del Programa de Mejoramiento de la enseñanza de la Biología (PROMBIO), mediante el aula virtual CIPEB denominada “El rol del profesional biólogo”, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 14/17 la estudiante adjunta copia de los certificados de actividades desarrolladas en el aula virtual CIPEB y solicita el reconocimiento de los créditos correspondientes.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 18, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Práctica de asistencia a la tarea científica, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º en general, estableciéndose su formato de presentación específico en el artículo 12º y la misma no posee requisitos.

Que, a fs. 17vta, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditadas de la Escuela de Biología informa que corresponden asignar el reconocimiento de 3 (tres) créditos por la actividad desarrollada en el aula virtual CIPEB.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Actividad Acreditada desarrollada por la estudiante Selene Araceli, Gutiérrez Sánchez – LU: 415.935, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, en el marco del “Programa de Mejoramiento de la enseñanza de la Biología” (PROMBIO) y las tareas que se desarrollaran en el aula virtual CIPEB denominada “El rol del profesional biólogo”, con la modalidad: Práctica de asistencia a la tarea científica y otorgar la cantidad de 3 (tres) créditos correspondientes de acuerdo a lo informado a fs. 17vta.

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES